

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**  
**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC14/2024**  
**“SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 23 días del mes de abril del año 2024, siendo las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Séptima Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC14/2024 “SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

1. Mediante memorando número DTD/044/2024 de fecha 03 de marzo 2024, suscrito por el LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís en su carácter de Directora de Trabajo Social, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación pública Local número LPLCC14/2024 con concurrencia del Comité denominada “SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 del mes de marzo del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la “LICITACIÓN” ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la “LEY”), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el “REGLAMENTO”), con fecha 27 de marzo del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la “LICITACIÓN”.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 08 de abril del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del “REGLAMENTO”, desahogado la misma la C. Delia Karina Elizondo Sandoval, en su carácter de Analista A de la Dirección de Trabajo Social, a la cual no se contó con la presencia de ningún licitante y no se recibió pregunta alguna, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
5. Con fecha 11 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnicas y económicas, presentada por CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA, SA DE CV, INFARIND, SA DE CV; como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

**CONSIDERANDOS**

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el área correspondiente han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA, SA DE CV, INFARIND, SA DE CV, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO:** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, DE LA “ley”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024 “SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024  
“SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”  
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA, SA DE CV	INFARIND, SA DE CV
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	X	X
Anexo 3. Propuesta económica	X	X
Anexo 4. Carta de proposición	X	X
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	X	X
Anexo 6. Declaración de integridad y no cotusión de proveedores	X	X
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	X NO APORTA	X NO APORTA
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	X	X
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”.	X	X
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	X	X
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	X	X
Anexo 11. Identificación oficial vigente	X	X
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	X	X
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X ESTRATIFICACION MICRO	X ESTRATIFICACION MICRO
Relación de anexos (no obligatorio)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	NO PRESENTA	SI PRESENTA

**II.- ANALISIS TÉCNICO:** Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la LTS. Fátima Lizeth López López, en su carácter de Jefa de Trabajo Social Operativo, mismo que se expone a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS		CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA, SA DE CV		INFARIND, SA DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.	X		X	
2	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial)				

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024 “SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”**

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side of the table and several initials at the bottom.)*



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024  
"SUMINISTRO DE HEMODIALISIS"  
(Sistema de Evaluación Binario)**

donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas. Técnica que se realiza a pacientes con serología positivo para hepatitis B, C y virus VIH.	X		X	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	---	--

DOCUMENTOS SOLICITADOS		CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA, SA DE CV		INFARIND, SA DE CV	
DOCUMENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mencionar si la clínica cuenta con el servicio para pacientes con serologías positivo para Hepatitis B, C y virus VIH.	X		X	
2	Licencia Sanitaria vigente o en proceso ante COFEPRIS de la unidad de hemodiálisis.	X		X	
3	Documento emitido por el secretario del consejo de salubridad general en donde se conste que cada una de las unidades de hemodiálisis subrogadas ofertadas se encuentra certificada o en proceso de certificación, en atención al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.		No presenta	X	

**II.- CUADRO ECONÓMICO.**

Solicitud de Compra: \_\_\_\_\_  
 Área Solicitante: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Proveedor: INFARIND, SA DE CV 1  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Condiciones: CREDITO

**LPLCC 14/2024 "SUMINISTRO DE HEMODIALISIS"**

Representante: \_\_\_\_\_  
 Cofozó: ADQUISICIONES  
 Descuento: \_\_\_\_\_

Subpartida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	1	HEMODIÁLISIS, técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.	SUMINISTRO	\$ 1,020.11	17.63%
2	1	HEMODIÁLISIS, técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas. Técnica que se realiza a pacientes con serología positivo para hepatitis B, C y virus VIH.	SUMINISTRO	\$ 1,091.96	9.89%

Precio Unitario	Importe Total
\$ 1,200.00	PRECIO NO CONVENIENTE
\$ 1,200.00	1,200.00

NOTA: \_\_\_\_\_

2,400.00
384.00
2,784.00
1,200.00
192.00
1,392.00

Hasta por un monto de

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024 "SUMINISTRO DE HEMODIALISIS"**

*(Handwritten signatures and initials)*



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**  
**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC14/2024**  
**“SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

PARTIDA	MINIMO	MAXIMO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	\$480,000.00	\$1,200,000.00	SUMINISTRO DE HEMODIALISIS	Suministro

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPLCC14/2024 con concurrencia del Comité denominada “**SUMINISTRO DE HEMODIALISIS**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación, toda vez que el precio cotizado en la subpartida 1 resulta superior al 10% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERO.-** Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

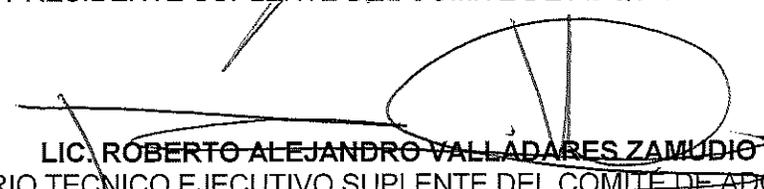
**CUARTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:44 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024 “SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”

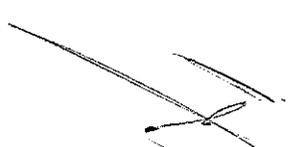
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024  
"SUMINISTRO DE HEMODIALISIS"  
(Sistema de Evaluación Binario)**



**MRTO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

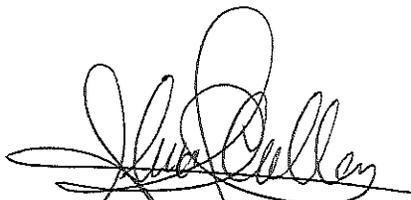


**ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA



**LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC14/2024  
“SUMINISTRO DE HEMODIALISIS”  
(Sistema de Evaluación Binario)**



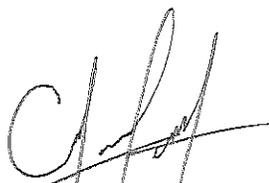
**LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO**  
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



**LIC. AURORA MENDOZA RICO**  
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO



**LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO**  
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE  
ASISTENCIA SOCIAL



**LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUIN MEDINA**  
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE  
JALISCO